

DECRETO ALCALDICIO N° 3550 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

22 NOV 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°802 de fecha 20.11.2024 de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la **"ADQUISICION DE 14 LICENCIAS DE SOFTWARE SIMILAR A AUTOCAD LT PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Certificado de Disponibilidad N° 999

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **ADQUISICION DE 14 LICENCIAS DE SOFTWARE SIMILAR A AUTOCAD LT PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Jorge Morales, apoyo profesional unidad de informática, Srta. Carolina Azua Parada, Encargada de Servicios Generales, Sr. David Gana Romero, Encargado Informática o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta **215.29.07.001.000.000** denominada Programas computacionales, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOSA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGS/CAB/FNM/dgr

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Informática (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE